

Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)

Sesión: 8004 – S/2017/596- Situación concerniente a Iraq
Tipo de documento: Intervención de Bolivia
Por parte de: Pedro Inchauste, Ministro Consejero
Fecha: 17 Jul 2017

Muchas gracias Señor Presidente.

Agradecemos el informe brindado por el Representante Especial del Secretario General para Iraq y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Iraq (UNAMI), señor Yankovic y le expresamos nuestro mayor apoyo al cumplimiento de las labores que le han sido encomendadas. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento a la importante labor que ha venido desarrollando la UNAMI en el cumplimiento de su mandato; renovado a través de la Resolución 2367 del 14 de Julio pasado, por unanimidad. Y le alentamos a seguir desarrollando las tareas de diálogo y coordinación que ha venido implementando en favor del fortalecimiento del proceso de pacificación y reconciliación en Irak.

Señor Presidente, expresamos con beneplácito el anuncio realizado por el gobierno iraquí el pasado 10 de julio, mediante el cual se confirmó la liberación de la ciudad de Mosul del control de Daesh. Expresamos nuestro sincero reconocimiento de la valiente sacrificada y determinada lucha que las fuerzas de seguridad iraquíes, el pueblo iraquí en general, continúa realizando para eliminar definitivamente la presencia de este grupo terrorista del territorio de Irak. Asimismo, reconocemos las medidas precautorias y de protección que viene implementando las fuerzas de seguridad iraquíes en las campañas militares en contra de Daesh, priorizando la protección de civiles y la infraestructura civil.

Reiteramos que, en la medida que se vaya expulsando a este grupo terrorista y se vayan liberando poblaciones de su control, se garantice el despliegue amplio e irrestricto de la asistencia humanitaria que brinda las Naciones Unidas, y de la misma manera, que se respeten y garanticen los Derechos Humanos de las personas atrapadas en medios de conflicto.

Señor Presidente, de acuerdo los datos publicados el 13 de julio del año en curso, por la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, desde el inicio de las operaciones antiterroristas en Mosul, en octubre de 2016 hasta la fecha, se registraron más de 933.000 desplazados internos provenientes de esta ciudad solamente; de los cuales 709.000 siguen sin regresar a sus hogares, sumándose a los más de 3.4 millones de desplazados internos que el conflicto ha generado desde su inicio. Adicionalmente, de acuerdo al informe del Secretario General, sólo durante el periodo de mayo a junio de este año, 445 civiles entre hombres, mujeres, y niños han fallecido; elevando el número total de víctimas mortales del conflicto a más de 82.000.

De la misma manera nos preocupa que, de acuerdo al informe del Secretario General, se registraron graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, a través de ejecuciones sumarias de civiles, secuestros, toma de rehenes y la reducción a la esclavitud de más de 1.600 mujeres por parte de Daesh. A ello se suma el despliegue de artefactos explosivos improvisados; la conducción de ataques suicidas en plaza, mercados y lugares altamente poblados; y el uso de civiles inocentes como escudos humanos. En este sentido, reiteramos la más enérgica condena a todo acto de terrorismo por ser criminal e injustificable, dondequiera, cuándo y por quién quiera, que sea cometido.

Condenamos en los términos más severos el cobarde uso de civiles; especialmente de niños y mujeres como escudos humanos; y reafirmamos la necesidad de que todos los Estados lo combatan por todos

Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)

los medios, de conformidad a la carta de las Naciones Unidas y otras obligaciones en virtud del Derecho Internacional y que los responsables de la comisión de estos actos sean debidamente investigados, procesados, y sancionados. Respecto a los dispositivos explosivos, consideramos que en la medida que se vaya liberando territorio de control de Daesh se debe ir trabajando en el desminado y en la limpieza de todos los remanentes explosivos de guerra; para que la gran cantidad de desplazados internos puedan regresar a sus hogares de manera segura.

Señor Presidente, por otra parte, el Estado Plurinacional de Bolivia reconoce el esfuerzo y voluntad del pueblo iraquí para lograr un acuerdo político y social, que conduzca al establecimiento y consolidación de la paz, enfocado en los intereses del pueblo iraquí, respetando la soberanía, independencia e integridad territorial de Iraq.

En ese sentido, esperamos que el calendario electoral y los mecanismos jurídicos necesarios para cumplirlo surjan como resultado del consenso de todas las partes y actores involucrados para el beneficio de la población en general. Asimismo, valoramos los esfuerzos que viene desarrollando el gobierno iraquí, para identificar a los ciudadanos kuwaitíes desaparecidos; así como de la identificación y devolución de bienes patrimoniales sustraídos durante el conflicto. Tomamos debida nota de las acciones positivas realizadas por el gobierno iraquí, como la convocatoria publicada el 15 de mayo a través de medios de difusión masivos a testigos o personas que pudieran tener información sobre ciudadanos kuwaitíes desaparecidos; y de las incursiones realizadas en Khalis y Samawah lugares en los que podría haber fosas con restos humanos. Y esperamos que para el siguiente informe se tengan resultados positivos.

Finalmente, alentamos a las partes involucradas a seguir redoblando sus esfuerzos para generar resultados concretos y dar continuidad al proceso de reconciliación como un eje fundamental en el proceso de estabilización entre Irak y Kuwait; aspecto sobre el cual se pronunció este Consejo, a través del comunicado de prensa del 14 de junio del año en curso.

Muchas gracias Señor Presidente.